

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA
INTERNA PARA 2014

**Aprobado por el Consejo de
Administración de la Corporación RTVE en
la sesión del día 19 de diciembre de 2013**

Índice	Página
1. Presentación	3
2. Naturaleza y contenido	4
3. Objetivos	4
4. Descripción de trabajos y actividades	5
5. Anexo	14

El Consejo de Administración de la Corporación RTVE aprueba el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2014 haciéndose garante de que dicho plan se ejecutará bajo los principios de transparencia en sus objetivos, independencia del personal de la Dirección de Auditoría Interna en su elaboración, deber de información desde el primer nivel directivo, cumplimiento de la legislación sobre auditorías y en especial de las normas internas aprobadas al efecto y utilización de medios humanos y técnicos necesarios para su correcta realización. Fruto del principio de transparencia, el presente plan se publicará en la Intranet de la CRTVE para su general conocimiento una vez aprobado por el Consejo de Administración.

1. Presentación

Este Plan Anual de Auditoría (P.A.A.) ha sido preparado para dar cumplimiento a lo establecido en el punto Octavo del Acuerdo del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, de 20 de diciembre de 2007, por el que se aprueba la regulación de la Auditoría Interna en la Corporación RTVE y sus sociedades filiales, y su contenido se ha establecido con sujeción a los objetivos recogidos en dicha norma.

El presente documento ha sido elaborado por la Dirección de Auditoría Interna quien lo eleva, para su aprobación definitiva, previo informe del Comité de Auditoría, al Consejo de Administración de la Corporación RTVE. El mismo podrá ser modificado, tal como establece el Acuerdo anteriormente citado, para incluir actuaciones acordadas posteriormente por el propio Consejo de Administración.

Igualmente, podrán ser consideradas las propuestas de modificaciones a petición expresa de la Dirección General Corporativa, de la Dirección iTVE o de la Dirección RNE, debiendo ser aprobadas estas modificaciones por el Consejo de Administración.

Con el fin de optimizar la asignación de recursos humanos de la Dirección de Auditoría Interna, las fechas previstas para los distintos trabajos podrán sufrir traslados dentro del ejercicio 2014, con tal de cumplir con el contenido total del Plan Anual de Auditoría.

En cualquier caso, se comunicará a las áreas a auditar, con antelación suficiente, las fechas previstas de inicio y fin de la auditoría, los objetivos definidos para la misma, el personal asignado y cualquier otra información considerada de interés, conducente a la optimización de la acción de auditoría.

2. **Naturaleza y contenido**

Este P.A.A. recoge los objetivos a alcanzar por la Dirección de Auditoría Interna de CRTVE, en este ámbito de competencia, durante el ejercicio 2014 y no es, por tanto, un catálogo de todos los trabajos de auditoría interna posibles en la Corporación RTVE, ni de aquellos que servirían para cubrir todas las áreas de riesgo que puedan interesar a la Dirección.

Para la fijación de los objetivos y trabajos a desarrollar se han considerado, fundamentalmente, los siguientes factores: el interés de los órganos de gestión de la empresa, el riesgo intrínseco del área, los resultados de otras auditorías anteriores, el impacto sobre terceros, la importancia relativa de las áreas de la empresa y los recursos humanos de la Dirección de Auditoría Interna.

Este año se continúa con la revisión de las actividades realizadas alrededor de los procesos de negocio.

3. **Objetivos**

1. Efectuar auditorías operativas y de cumplimiento sobre las siguientes materias:
 - 1.1. Informativos de RNE
 - 1.2. Interactivos de RTVE
 - 1.3. Departamento comercial de TVE
2. Mejorar la capacidad operativa de la Dirección de Auditoría Interna, mediante formación para el desarrollo profesional y técnico del personal de auditoría.
3. Colaborar en la actualización de la normativa y procedimientos internos de la Corporación, en su caso.

4. **Descripción de trabajos y actividades**

Se considera como personal para la realización de estas tareas el que forma parte del equipo que lleva a cabo el trabajo de campo, omitiéndose la planificación y supervisión realizadas a niveles superiores.

A continuación se exponen las principales características de las actividades previstas, sin perjuicio de la preceptiva planificación detallada para cada auditoría, que se completará antes del comienzo del trabajo de campo.

4.1. Informativos de RNE

Naturaleza y alcance

Revisión de las actividades relacionadas con la Producción de Programas Informativos en RNE (incluidos los programas deportivos), desde un punto de vista integral, que abarca los aspectos relacionados, en su caso, con la presentación del proyecto y su presupuesto, adecuación a los estándares establecidos, compra y registro de derechos, contratación de procesos, idoneidad de los gastos incurridos, imputación de la utilización de los recursos internos, valoración de consumos, facturación y contabilización de las operaciones, ejecución presupuestaria y análisis del resultado obtenido.

El período objeto de análisis es el año 2013.

Resumen de objetivos

- a) De auditoría de cumplimiento: Revisar la aplicación de la legislación general y de la normativa interna.

- b) De auditoría operativa y de control interno:
 - Comprobar la existencia y razonabilidad de las normas y procedimientos escritos.
 - Verificar la existencia y funcionamiento adecuado de elementos de control interno.
 - Comprobar que la presupuestación de los proyectos se ajusta a los estándares establecidos o, en caso contrario, determinar si está justificado.
 - Comprobar la adecuada gestión de derechos.
 - Verificar que las compras y contrataciones de servicios están justificadas, presupuestadas, autorizadas, facturadas y pagadas.
 - Contrastar que no se realizan adquisiciones disponibles en almacén.
 - Confirmar que las dietas, kilometraje y anticipos para la producción están motivados y liquidados.
 - Comprobar las liquidaciones de corresponsalías.
 - Verificar la planificación de necesidades, la eficiencia de uso y la imputación de los recursos internos utilizados.
 - Comprobar la valoración de consumos.
 - Confirmar la existencia de análisis sobre la gestión.

- c) De auditoría financiera: adecuación del registro contable a los Principios Contables y Normas de Valoración generalmente aceptados.

Personal asignado

Cinco analistas de control interno.

Resultados

Se emitirá un borrador de informe detallado recogiendo los aspectos significativos encontrados y las recomendaciones propuestas, que será discutido con las unidades responsables.

Posteriormente, se emitirá y presentará el informe definitivo junto con las recomendaciones formuladas al Comité de Auditoría, quien determinará su distribución.

Finalmente, en coordinación con las unidades afectadas, se elaborará un plan de actuación para la implantación de las medidas correctoras necesarias.

4.2. Interactivos de RTVE

Naturaleza y alcance

Revisión de las actividades realizadas en la Unidad de Interactivos, desde un punto de vista integral, que abarca los aspectos relacionados con la asignación de objetivos y recursos, valoración de proyectos, compra y registro de derechos, contratación de servicios y procesos, idoneidad de los gastos incurridos, imputación de la utilización de los recursos internos, facturación y contabilización de las operaciones, ejecución presupuestaria y análisis del resultado obtenido.

El período objeto de análisis es el año 2013.

Resumen de objetivos

- c) De auditoría de cumplimiento: Revisar la aplicación de la legislación general y de la normativa interna.
- d) De auditoría operativa y de control interno:
 - Comprobar la existencia y razonabilidad de las normas y procedimientos escritos.
 - Verificar la existencia y funcionamiento adecuado de elementos de control interno.
 - Comprobar la existencia de objetivos generales y de planes o proyectos valorados.
 - Comprobar la adecuada gestión de derechos en cuanto a su valoración, alta y/o baja en los registros e inventario de los mismos.
 - Verificar que las compras y contrataciones de servicios están justificadas, presupuestadas, autorizadas, facturadas y pagadas.
 - Contrastar que no se realizan adquisiciones disponibles en almacén.
 - Verificar la planificación de necesidades, la eficiencia de uso y la imputación de los recursos internos utilizados.
 - Confirmar la existencia de análisis sobre la gestión.
- e) De auditoría financiera: adecuación del registro contable a los Principios Contables y Normas de Valoración generalmente aceptados.

Personal asignado

Dos analistas de control interno.

Resultados

Se emitirá un borrador de informe detallado recogiendo los aspectos significativos encontrados y las recomendaciones propuestas, que será discutido con las unidades responsables.

Posteriormente, se emitirá y presentará el informe definitivo junto con las recomendaciones formuladas al Comité de Auditoría, quien determinará su distribución.

Finalmente, en coordinación con las unidades afectadas, se elaborará un plan de actuación para la implantación de las medidas correctoras necesarias.

4.3. Departamento comercial de TVE

Naturaleza y alcance

Revisión de las actividades desarrolladas para la obtención de ingresos en el ámbito de la Unidad Comercial de TVE, desde un punto de vista integral, que abarca los aspectos relacionados con la asignación de objetivos y recursos, registro de derechos susceptibles de comercialización, valoración y aprobación de planes de negocio, especialmente los vinculados con la parrilla de emisión, documentación soporte de operaciones de venta, precios o tarifas aplicados, emisión de facturas, cobro y contabilización.

El período objeto de análisis es el año 2013.

Resumen de objetivos

- e) De auditoría de cumplimiento: Revisar la aplicación de la legislación general y de la normativa interna.

- f) De auditoría operativa y de control interno:
 - Comprobar la existencia y razonabilidad de las normas y procedimientos escritos.
 - Verificar la existencia y funcionamiento adecuado de elementos de control interno.
 - Comprobar la existencia de objetivos generales y de planes de negocio valorados.
 - Comprobar la adecuada gestión de derechos en cuanto a su valoración, alta y/o baja en los registros e inventario de los mismos.
 - Identificar la existencia de estimaciones de ingresos asociadas a la documentación contractual.
 - Verificar que las ventas están adecuadamente soportadas, facturadas y cobradas.
 - Confirmar la existencia de análisis sobre la gestión.

- g) De auditoría financiera: adecuación del registro contable a los Principios Contables y Normas de Valoración generalmente aceptados.

Personal asignado

Tres analistas de control interno.

Resultados

Se emitirá un borrador de informe detallado recogiendo los aspectos significativos encontrados y las recomendaciones propuestas, que será discutido con las unidades responsables.

Posteriormente, se emitirá y presentará el informe definitivo junto con las recomendaciones formuladas al Comité de Auditoría, quien determinará su distribución.

Finalmente, en coordinación con las unidades afectadas, se elaborará un plan de actuación para la implantación de las medidas correctoras necesarias.